



Agenda del CUIDADOR

LA UNIDAD DOMICILIARIA

LO QUE DEBES SABER DE LA UNIDAD DOMICILIARIA

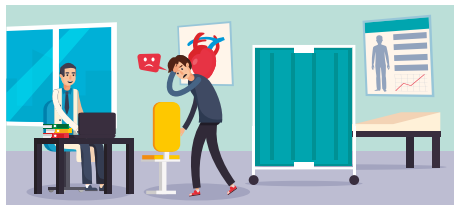
Asegúrate de mantener tus números teléfonos activos y actualizados para garantizar la comunicación: llamadas y mensajes de la Unidad Domiciliaria y el seguimiento del paciente.

Todo cambio de domicilio o cuidador debe ser informado al área de **Admisión de Unidad Domiciliaria**. Más información central telefónica.

¿CÓMO ACCEDER A LA UNIDAD DOMICILIARIA?

- ✓ Evaluación de ingreso →

Definición de la frecuencia de visitas: mensual, bimensual y trimestral



La fecha de visita es comunicada al cuidador **24 hrs. a 48 hrs. antes**.

- ✓ Se coordinará un traslado según la condición del paciente y diagnóstico.



MEDICACIÓN

- ✓ Entrega de los medicamentos prescritos **24 hrs.**

↓ Recoger la medicación al día siguiente de la visita del médico (pasado el medio día).



¿QUÉ TIPO DE ADULTOS MAYORES TENEMOS EN LA UNIDAD DOMICILIARIA?



ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS

Nuestros pacientes están en la última etapa de sus vidas.

Su proceso de deterioro es irreversible.

Sus enfermedades degenerativas se irán complicando en el tiempo.



Por esto, es necesario brindarles un ambiente que promueva su bienestar biopsicosocial, acompañándolos hasta sus últimos días y haciendo de cada día el mejor.



¿CUÁNDO EL PACIENTE DEJA LA UNIDAD DOMICILIARIA?

Cambio de dirección del paciente o cambio de domicilio, fuera del ámbito de atención de los complejos hospitalarios.



En una tercera visita consecutiva no se encuentra paciente o cuidador.



Cuando se identifica riesgos en la seguridad del personal.



Cuando cuidador o paciente no desean recibir la atención.



¿Cómo puede comunicarse con nosotros?

Si desea comunicarse con nosotros puede hacerlo a través de nuestra central telefónica:

Alberto Barton

 01 205-0333

Guillermo Kaelin

 01 205-1222

OPCIÓN 1 - INFORMES

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Un equipo de profesionales responderá su llamada y brindará información solicitada.

OPCIÓN 2 - URGENCIAS

Lunes a domingo de 7:00 p.m. a 7:00 p.m.

(ver signos o motivos de urgencia)

Un equipo de profesionales de salud responderá su llamada y lo atenderá u orientará vía telefónica, o enviará un equipo de salud para atenderlo en su domicilio.

En caso de emergencias:

 01205-0333 **(Alberto Barton)** o  01205-1222 **(Guillermo Kaelin)**

STAE	117
Bomberos	116
SAMU	106
Policía	105

En caso de violencia familiar:

Línea 100

(Centro nacional de atención de violencia familiar)

Ley 30490: Ley de la persona adulta mayor.

Ante sospecha de violencia o ser víctima de violencia
(Física / Sexual / Psicológica / Económica)

Comunicar a la "línea 100" e informar hechos ocurridos.